



***MANUAL INSTRUCTIVO DE ERRORES
HABITUALES EN EL INGRESO DE LOS
EXPEDIENTES DE EDIFICACIÓN Y
URBANIZACIÓN (CHECK LIST)***



4.4. DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE MANUAL PRÁCTICO (ERRORES TÍPICOS Y SU SOLUCIÓN) PARA EL MEJOR INGRESO DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE PERMISO (CHECK LIST).

Este manual profundizará cada uno de los puntos de los diferentes check list de las solicitudes de ingresos y servirá como herramienta de ayuda para incorporar la correcta documentación exigida.

Este **“Manual instructivo de errores habituales en ingresos de expedientes (Check list)”** deberá estar contenido en la página web de la municipalidad en la sección “Dirección de Obras”.

PLANTILLAS DE CHECK LIST DE SOLICITUD DE PERMISOS DE EDIFICACION Y URBANIZACIÓN

- 1) **Solicitud de aprobación de Anteproyecto de Edificación (Art 5.1.5 OGUC).**
- 2) **Solicitud de Permiso de Edificación (Art. 5.1.6 OGUC):**
 - ❖ Obra nueva
 - ❖ Ampliación mayor a 100 m2.
- 3) **Solicitud de Modificación de Proyecto de Edificación (Art. 5.1.17 OGUC).**
- 4) **Solicitud de Permiso Obra Menor (Art. 5.1.4 OGUC):**
 - ❖ Ampliación menor a 100 m2 (Numeral 1, letra A).
 - ❖ Modificación (sin alterar estructura) (Numeral 1, letra B).
 - ❖ Ampliación Vivienda Social (numeral 2, letra A).
 - ❖ Regularización Edificaciones anteriores al 31 de Julio de 1959 (numeral 2, letra B)
 - ❖ Autorización de Cambio de Destino (numeral 4).
 - ❖ Demolición (numeral 5).
- 5) **Solicitud de Permiso de Obras Preliminares (Art. 5.1.3 OGUC).**
 - ❖ Instalación de faenas (numeral 1).
 - ❖ Instalación de grúas (numeral 2).
 - ❖ Ejecución de excavaciones, entibaciones y socialzados (numeral 3).
- 6) **Solicitud de Aprobación de Subdivisión (Art. 3.1.2 OGUC).**
- 7) **Solicitud de Aprobación de Fusión (Art. 3.1.3 OGUC).**
- 8) **Solicitud Aprobación de Anteproyecto de Loteo (Art. 3.1.4 OGUC).**
- 9) **Solicitud Aprobación de Proyecto de Loteo (Art. 3.1.5 OGUC).**
- 10) **Solicitud Aprobación de Modificación de Loteo (Art. 3.1.5 OGUC).**
- 11) **Solicitud de Copropiedad Inmobiliaria. (Formulario 5.6 MINVU, Ley 19.537)**

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE EDIFICACION. (ART. 5.1.6 OGUC).		
ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO A 5.1.6 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Lista de todos los documentos y planos numerados que conforman el expediente, firmada por el arquitecto proyectista.	Según el Art 5.1.6 OGUC y de acuerdo al formulario MINVU S.P.E-5.1.4/5.1.6 se debe incorporar un listado que identifique claramente todos los documentos que conforman el expediente, el que deberá venir avalado por la firma del arquitecto quien suscribe el proyecto.
2.0	Declaración simple del propietario de ser titular del dominio del predio.	Según el Art 5.1.6 OGUC y de acuerdo al formulario MINVU S.P.E-5.1.4/5.1.6 se debe rellenar la casilla “ declaración jurada del propietario ”, en la que deberá indicar nombre del propietario, cédula de identidad, dirección de la propiedad, rol de avalúo, fojas, número y año de inscripción de la propiedad en el conservador de bienes raíces en el cual se emplaza el proyecto.
3.0	Las disposiciones especiales a que se acoge el proyecto, en su caso.	Según el Art 5.1.6 OGUC y de acuerdo al formulario MINVU S.P.E-5.1.4/5.1.6 se debe rellenar la casilla “ disposiciones especiales a las que se acoge el proyecto ” en la que deberá indicar si el proyecto se acoge a D.F.L n°2; Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del Permiso); Proyección de Sombras Art 2.6.11 OGUC; Segunda Vivienda Art 6.2.4 OGUC; Conjunto Armónico Art 2.6.4 OGUC; Beneficio Fusión Art 63 LGUC; Conjunto Vivienda Económica Art 6.1.8 OGUC; Otros (especificar).
4.0	Los profesionales competentes que intervienen en los proyectos.	Según el Art 5.1.6 OGUC y de acuerdo al formulario MINVU S.P.E-5.1.4/5.1.6 se debe rellenar la casilla “ Arquitecto Proyectista ” en la que se deberá identificar cada profesional competente, que participa del proyecto, completando Nombre, Rut, Dirección, Comuna, email, Teléfono y Numero de patente profesional, que a su vez deberá firmar la solicitud.
5.0	Si el proyecto consulta, en todo o parte, edificios de uso público.	Según el Art 5.1.6 OGUC y de acuerdo al formulario MINVU S.P.E-5.1.4/5.1.6 se debe rellenar la casilla “ características del proyecto ” en la que se debe marcar si el proyecto corresponde o no, o es en parte un edificio de uso público (Equipamiento con carga superior a 100 personas).

6.0	Si cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente y la individualización de éste.	Según el Art 5.1.6 OGUC y de acuerdo al formulario MINVU S.P.E-5.1.4/5.1.6 se debe rellenar la casilla “ participación de revisores ” en caso de que el proyecto sea un edificio de uso público.
7.0	Si cuenta con informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural y la individualización de éste	Según el Art 5.1.6 OGUC y de acuerdo al formulario MINVU S.P.E-5.1.4/5.1.6 se debe rellenar la casilla “ participación de revisores ” en caso de que el proyecto sea un edificio de uso público y requiera proyecto de cálculo estructural.
8.0	Si cuenta con anteproyecto aprobado y vigente que haya servido de base para el desarrollo del proyecto, acompañando fotocopia de la resolución de aprobación	Según el Art 5.1.6 OGUC y de acuerdo al formulario MINVU S.P.E-5.1.4/5.1.6 se debe rellenar la casilla “ características del proyecto ” en la que se debe marcar si el proyecto cuenta con anteproyecto aprobado y vigente.
9.0	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente o bien del que sirvió de base para desarrollar el anteproyecto vigente y de la plancheta catastral si ésta hubiere sido proporcionada. (Enmienda Plan Regulador 25/10/2016).	Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar el certificado de informaciones previas ya que contiene las condiciones aplicables al predio de que se trate, de acuerdo con las normas urbanísticas derivadas del instrumento de planificación territorial.
10.0	En caso de una vivienda que se encuentre en zona Rural se requerirá un Certificado de Ruralidad emitido por la Dirección de Obras.	Se debe adjuntar el certificado de ruralidad en caso de que la edificación se encuentre fuera del área del instrumento de planificación territorial.
11.0	En caso de que el predio se encuentre en zona rural y las construcciones fuesen con fines ajenos a la agricultura (salvo las viviendas unifamiliares y las que hace referencia el art. 55 de la LGUC) se requiere la tramitación del Cambio de Uso de Suelo (SAG) y un Informe Técnico (SEREMI de Vivienda	Según art 55 LGUC, Se debe adjuntar el certificado de aprobación del SAG y el informe técnico del MINVU por el cambio de uso de suelo.
12.0	Formulario único de estadísticas de edificación.	Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar el Formulario INE, en el cual se declara la materialidad, clasificación, superficie y destinos de la edificación.
13.0	Informe del Rev. Independiente, cuando corresponda...	Se debe adjuntar un informe favorable en caso de que el proyecto cuente con la participación de un revisor independiente de arquitectura (Art. 116 bis. LGUC)

14.0	Informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural, cuando corresponda su contratación.	Se debe adjuntar un informe favorable en caso de que el proyecto sea de uso público (Art. 116 bis A)
15.0	Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado	Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar el certificado emitido por la empresa de servicios sanitarios correspondiente. De no existir empresa de servicios sanitarios en el área se deberá presentar un proyecto de agua potable y alcantarillado, aprobado por la autoridad respectiva.
16.0	Ubicación del predio	Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar un croquis indicando claramente puntos de referencia y km aproximado de ubicación del predio, señalando su posición relativa respecto de los terrenos colindantes y espacios de uso público. Esta información gráfica podrá consultarse dentro del plano de emplazamiento.
17.0	Emplazamiento de el o los edificios	Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar plano de emplazamiento de el o los edificios en que aparezca su silueta en las partes más salientes, debidamente acotada y con indicación de sus distancias hacia los deslindes respectivos o entre edificios, si correspondiera, incluyendo los puntos de ubicación de rasantes y sus cotas con relación al nivel de suelo natural. En este plano se indicaran además, los accesos peatonales y vehiculares desde la vía pública.
18.0	Cortes y elevaciones	<p>Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar cortes y elevaciones que ilustren los puntos más salientes de la edificación, sus pisos y niveles interiores, la línea de suelo natural y la rectificada del proyecto, las rasantes en sus puntos más críticos con indicación de sus cotas de nivel, salvo que se ilustren en plano anexo, sus distanciamientos y la altura de la edificación.</p> <p>En caso que haya diferencias de nivel con el terreno vecino o con el espacio público, se indicaran las cotas de estos y el punto de aplicación de las rasantes.</p> <p>Si se tratare de edificación continua, se acotará la altura de ésta, sobre la cual se aplicarán las rasantes respectivas a la edificación aislada que se permita sobre ella. Los cortes incluirán las escaleras y ascensores si los hubiere, las cotas verticales principales y la altura libre bajo las vigas.</p>

19.0	Planta de cubiertas.	Se debe adjuntar un plano que grafique claramente las pendientes de la cubierta y las bajadas de aguas lluvia.
20.0	Cuadro de superficie y cálculo de carga de ocupación.	Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar Cuadro de superficies, indicando las superficies parciales necesarias según el tipo de proyecto y cálculo de carga de ocupación (art 4.2.4 OGUC) de acuerdo a estas superficies y a los destinos contemplados en el proyecto.
21.0	Proyecto de cálculo estructural	Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar cuando corresponda de acuerdo con el artículo 5.1.7. de la OGUC.
22.0	Especificaciones Técnicas	Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar especificaciones técnicas de todas las partidas del proyecto, en las que deberá describir la materialidad de la edificación y mencionar el cumplimiento de las normas contra incendios.
23.0	Levantamiento topográfico	Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar un Levantamiento topográfico, debidamente acotado, con indicación de niveles, suscrito por un profesional o técnico competente y refrendado por el arquitecto proyectista, salvo que dicha información esté incorporada en las plantas de arquitectura.
24.0	Plano de Accesibilidad	Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar plano de accesibilidad, a una escala adecuada, que grafique el cumplimiento de las normas de accesibilidad universal y discapacidad que correspondan, detallando en este los datos usados para el cálculo de cada rampa del proyecto incluyendo esquemas en planta y corte, además del trazado y ancho de la ruta accesible, incorporando, según sea el caso, los accesos del edificio, los recintos y áreas del edificio que esta ruta conecta.
25.0	Memoria de Accesibilidad	Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar una memoria de accesibilidad del proyecto suscrita por el arquitecto a través de la cual se demuestre el cumplimiento de las disposiciones de accesibilidad universal y discapacidad que corresponda al proyecto y otras que desee incorporar en este, tendientes al mismo fin.

26.0	Fotocopia de la Patente al día del o los Profesional (es) Competente (s)	De acuerdo al ART 1.2.1 OGUC, los profesionales competentes que proyecten y ejecuten obras sometidas a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberán acreditar su calidad de tales ante la Dirección de Obras Municipales al momento de solicitar los correspondientes permisos, mediante fotocopia de su patente profesional al día o del certificado de título en los casos en que dichos profesionales estén exentos del pago de patente, antecedentes que formarán parte del expediente correspondiente.
27.0	Fotocopia del Certificado de Inscripción Vigente del Revisor Independiente.	De acuerdo al ART 1.2.1 OGUC, la calidad de Revisor Independiente se acreditará mediante copia del Certificado de Inscripción Vigente en el Registros Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción, al momento de ingresar los anteproyectos, proyectos y recepciones de obras en que hayan sido contratados.
28.0	Fotocopia del Certificado de Inscripción Vigente del Revisor de Cálculo Estructural.	De acuerdo al ART 1.2.1 OGUC, la calidad de Revisor de Cálculo Estructural se acreditará mediante copia del Certificado de Inscripción Vigente en el Registros respectivo, al momento de solicitar el permiso de edificación.

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION. (ART. 5.1.5 OGUC)

ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO AL ART 5.1.5 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto proyectista.	Según el Art 5.1.5 OGUC, y de acuerdo al formulario MINVU S.A.P.-5.1.5 se debe rellenar la casilla “ datos del propietario o prominente comprador ” en la que deberá indicar nombre del propietario, cédula de identidad, dirección del propietario, comuna, e-mail, teléfono. Esta información deberá venir avalada por la firma del propietario del proyecto. En esta solicitud también se debe rellenar la casilla “ Arquitecto Proyectista ” en la que deberá indicar nombre del Arquitecto, cédula de identidad, dirección del Arquitecto, comuna, e-mail, teléfono, patente profesional. Esta información deberá venir avalada por la firma del Arquitecto autor del Proyecto, además se deberá indicar si las edificaciones consultadas se acogen a determinadas disposiciones especiales o si se trata, en todo o parte, de un edificio de uso público, como asimismo si el expediente cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.
2.0	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (Enmienda Plan Regulador 25/10/2016).	Según el Art 5.1.5 OGUC, y de acuerdo al formulario MINVU S.A.P.-5.1.5 se debe adjuntar el certificado de informaciones previas ya que contiene las condiciones aplicables al predio de que se trate, de acuerdo con las normas urbanísticas derivadas del instrumento de planificación territorial.
3.0	Plano de ubicación,	Según el Art 5.1.5 OGUC, se debe adjuntar un plano de ubicación que señale la posición relativa del predio respecto de los terrenos colindantes y del espacio público. Dicho plano podrá consultarse dentro del plano general de conjunto.
4.0	Plano de emplazamiento	Según el Art 5.1.5 OGUC, se debe adjuntar un Plano de emplazamiento de él o los edificios, en que aparezca su silueta en sus partes más salientes, debidamente acotada y con indicación de sus distancias hacia los deslindes respectivos o entre edificios, si correspondiera, incluyendo los puntos de aplicación de rasantes y sus cotas con relación al nivel de suelo natural, indicando además los accesos

		vehiculares y peatonales y demás características del proyecto que permitan verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas que le sean aplicables, según su destino.
5.0	Plantas esquemáticas	Según el Art 5.1.5 OGUC, se debe adjuntar plantas esquemáticas , en que se ilustren los pisos subterráneos, el primer piso, las plantas repetitivas y demás pisos superiores, según el caso, señalando las áreas comunes, si las hubiere.
6.0	Plano comparativo de sombras	Según el Art 5.1.5 OGUC, y de acuerdo al formulario MINVU S.A.P.-5.1.5, se indica en la casilla “ Disposiciones especiales a que se acogerá el proyecto ” que el proyecto se acoge al Art.2.6.11 OGUC, pero no se adjunta la documentación que se indica en dicho artículo.
7.0	Cuadro general de superficies edificadas.	Según el Art 5.1.5 OGUC, se debe adjuntar un cuadro general de superficies edificadas, indicando las superficies parciales necesarias según el tipo de proyecto.
8.0	Clasificación de las construcciones.	Según el Art 5.1.5 OGUC, y de acuerdo al formulario MINVU S.A.P.-5.1.5, no se indica en la casilla “ clasificación(es) construcción(es) predominante(s) ” la materialidad, clasificación y superficie para poder hacer el cálculo de derechos municipales.
9.0	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s)	De acuerdo al ART 1.2.1 OGUC, los profesionales competentes que proyecten y ejecuten obras sometidas a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberán acreditar su calidad de tales ante la Dirección de Obras Municipales al momento de solicitar los correspondientes permisos, mediante fotocopia de su patente profesional al día o del certificado de título en los casos en que dichos profesionales estén exentos del pago de patente, antecedentes que formarán parte del expediente correspondiente.

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION. (ART. 5.1.17 OGUC)		
ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO AL ART 5.1.17 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Solicitud de modificación de proyecto.	Según el Art 5.1.17 OGUC, y de acuerdo al formulario MINVU S.M.P.E-5.1.17 se debe rellenar la casilla “ datos del propietario ” en la que deberá indicar nombre del propietario, cédula de identidad, dirección del propietario, comuna, e-mail, teléfono. Esta información deberá venir avalada por la firma del propietario del proyecto. En esta solicitud también se debe rellenar la casilla “ Arquitecto Proyectista ” en la que deberá indicar nombre del Arquitecto, cédula de identidad, dirección del Arquitecto, comuna, e-mail, teléfono, patente profesional. Esta información deberá venir avalada por la firma del Arquitecto autor del Proyecto, además se deberá indicar si hay cambio de destino de toda o parte de la edificación.
2.0	Lista de los documentos	Según el Art 5.1.17 OGUC, y de acuerdo al formulario MINVU S.M.P.E-5.1.17 se debe incorporar un listado que identifique claramente todos los documentos que se agregan, se reemplazan o se eliminan con respecto al expediente original, el que deberá venir avalado por la firma del arquitecto patrocinante del proyecto.
3.0	Planos con las modificaciones.	Según el Art 5.1.17 OGUC, y de acuerdo al formulario MINVU S.M.P.E-5.1.17 se debe incorporar Planos con las modificaciones, indicando en ellos o en esquema adjunto, los cambios con respecto al proyecto original, firmados por el arquitecto y el propietario.
4.0	Cuadro de superficies	Según el Art 5.1.17 OGUC, se deberá adjuntar cuadro de superficies individualizando las áreas que se modifican, las que se amplían o disminuyen en su caso.

5.0	Presupuesto de obras complementarias, si las hubiere (firmada por profesional competente).	Según el Art 5.1.17 OGUC se debe adjuntar un presupuesto en caso de que se produzcan modificaciones sin alterar estructura, es decir, que no existan ampliaciones o disminuciones de superficies respecto del permiso original, en este presupuesto se debe detallar las alteraciones a ejecutar valorizando las partidas.
6.0	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s)	De acuerdo al ART 1.2.1 OGUC, los profesionales competentes que proyecten y ejecuten obras sometidas a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberán acreditar su calidad de tales ante la Dirección de Obras Municipales al momento de solicitar los correspondientes permisos, mediante fotocopia de su patente profesional al día o del certificado de título en los casos en que dichos profesionales estén exentos del pago de patente, antecedentes que formarán parte del expediente correspondiente.

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR. (ART. 5.1.4 OGUC). AMPLIACION MENOR A 100 M2

ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO A 5.1.4 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto autor del proyecto.	Según el Art 5.1.4 OGUC, y de acuerdo al formulario MINVU S.O.M-5.1.4/6.2.9 se debe rellenar la casilla “datos del propietario” en la que deberá indicar nombre del propietario, cédula de identidad, dirección del propietario, comuna, e-mail, teléfono. Esta información deberá venir avalada por la firma del propietario del proyecto. En esta solicitud también se debe rellenar la casilla “Arquitecto Projectista” en la que deberá indicar nombre del Arquitecto, cédula de identidad, dirección del Arquitecto, comuna, e-mail, teléfono, patente profesional. Esta información deberá venir avalada por la firma del Arquitecto autor del Proyecto.
2.0	Declaración simple del propietario manifestando ser titular de dominio del predio.	Según el Art 5.1.4 OGUC y de acuerdo al formulario MINVU S.O.M-5.1.4/6.2.9 se debe rellenar la casilla “declaración jurada del propietario” en la que deberá indicar nombre del propietario, cédula de identidad, dirección de la propiedad, rol de avalúo, fojas, número y año de inscripción de la propiedad en el conservador de bienes raíces en el cual se emplaza el proyecto.
3.0	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (Enmienda Plan Regulador 25/10/2016).	Según el Art 5.1.4 OGUC se debe adjuntar el certificado de informaciones previas ya que contiene las condiciones aplicables al predio de que se trate, de acuerdo con las normas urbanísticas derivadas del instrumento de planificación territorial.
4.0	Declaración simple del arquitecto autor del proyecto.	De acuerdo al Art 5.1.4 OGUC, el arquitecto autor del proyecto debe señalar que la obra menor cumple con las todas las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
5.0	Croquis de emplazamiento	De acuerdo al Art 5.1.4 OGUC, se debe adjuntar un Croquis de emplazamiento, a escala, en que se grafique la edificación existente y la obra menor, con indicación de sus distancias hacia los deslindes respectivos, incluyendo los puntos de aplicación de rasantes.

6.0	Plano a escala 1: 50, en que se grafique planta general y elevaciones	De acuerdo al Art 5.1.4 OGUC, se debe adjuntar un Plano a escala 1: 50, en que se grafique planta general y elevaciones con las cotas mínimas indispensables, que permitan definir los aspectos formales, dimensionales y funcionales de la obra menor con individualización de los recintos y cuadro de superficies.
7.0	Especificaciones técnicas resumidas, señalando las partidas más relevantes de la obra.	Según el Art 5.1.4 OGUC se debe adjuntar especificaciones técnicas de todas las partidas del proyecto, en las que deberá describir la materialidad de la ampliación y mencionar el cumplimiento de las normas contra incendios si es que la ampliación se encuentra adosada.
8.0	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s)	De acuerdo al ART 1.2.1 OGUC, los profesionales competentes que proyecten y ejecuten obras sometidas a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberán acreditar su calidad de tales ante la Dirección de Obras Municipales al momento de solicitar los correspondientes permisos, mediante fotocopia de su patente profesional al día o del certificado de título en los casos en que dichos profesionales estén exentos del pago de patente, antecedentes que formarán parte del expediente correspondiente.

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR SIN ALTERAR ESTRUCTURA (ART. 5.1.4 OGUC).

ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO A 5.1.4 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Declaración simple del propietario manifestando ser titular de dominio del predio.	Según el Art 5.1.4 OGUC y de acuerdo al formulario MINVU S.O.M-5.1.4/6.2.9 se debe rellenar la casilla “declaración jurada del propietario” en la que deberá indicar nombre del propietario, cédula de identidad, dirección de la propiedad, rol de avalúo, fojas, número y año de inscripción de la propiedad en el conservador de bienes raíces en el cual se emplaza el proyecto.
2.0	Declaración simple del arquitecto autor del proyecto,	De acuerdo al Art 5.1.4 OGUC, el arquitecto autor del proyecto debe señalar que la obra menor cumple con las todas las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
3.0	Croquis de ubicación.	De acuerdo al Art 5.1.4 OGUC, se debe adjuntar un Croquis de ubicación, en que se grafique claramente puntos de referencia y ubicación del predio, señalando su posición relativa respecto de los terrenos colindantes y espacios de uso público. Esta información gráfica podrá consultarse dentro del plano de emplazamiento.
4.0	Plano de la o las Plantas (cuando corresponda)	Se deben adjuntar todas las plantas en las cuales se realizaran alteraciones interiores sin modificación de estructura, haciendo un comparativo entre planta original y la que se modifica.
5.0	Especificaciones técnicas resumidas, señalando las partidas más relevantes de la obra.	Según el Art 5.1.4 OGUC se debe adjuntar especificaciones técnicas de todas las partidas del proyecto, en las que se deberá describir la materialidad de las alteraciones interiores y mencionar el cumplimiento de las normas contra incendios si es que aplica.
6.0	Presupuesto de las obras a ejecutar (firmado por profesional competente)	Según el Art 5.1.4 OGUC se debe adjuntar un presupuesto, en el cual se detallan las alteraciones a ejecutar valorizando las partidas.

7.0	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s)	De acuerdo al ART 1.2.1 OGUC, los profesionales competentes que proyecten y ejecuten obras sometidas a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberán acreditar su calidad de tales ante la Dirección de Obras Municipales al momento de solicitar los correspondientes permisos, mediante fotocopia de su patente profesional al día o del certificado de título en los casos en que dichos profesionales estén exentos del pago de patente, antecedentes que formarán parte del expediente correspondiente.
-----	--	---

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL (ART. 5.1.4, NUM. 2, LETRA A OGUC).

ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO A 5.1.4 , NUM 2, LETRA A OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto autor del proyecto.	Según el Art 5.1.4 OGUC, y de acuerdo al formulario MINVU S.A.V.S-5.1.4/6.1.11 se debe rellenar la casilla “ datos del propietario ” en la que deberá indicar nombre del propietario, cédula de identidad, dirección del propietario, comuna, e-mail, teléfono. Esta información deberá venir avalada por la firma del propietario del proyecto. En esta solicitud también se debe rellenar la casilla “ Arquitecto Proyectista ” en la que deberá indicar nombre del Arquitecto, cédula de identidad, dirección del Arquitecto, comuna, e-mail, teléfono, patente profesional. Esta información deberá venir avalada por la firma del Arquitecto autor del Proyecto.
2.0	Declaración simple del propietario manifestando ser titular de dominio del predio.	Según el Art 5.1.4 OGUC y de acuerdo al formulario MINVU S.A.V.S-5.1.4/6.1.11 se debe rellenar la casilla “ declaración jurada del propietario ” en la que deberá indicar nombre del propietario, cédula de identidad, dirección de la propiedad, rol de avalúo, fojas, número y año de inscripción de la propiedad en el conservador de bienes raíces en el cual se emplaza el proyecto.
3.0	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (Enmienda Plan Regulador 25/10/2016).	Según el Art 5.1.4, NUM 2, Letra A OGUC se debe adjuntar el certificado de informaciones previas ya que contiene las condiciones aplicables al predio de que se trate, de acuerdo con las normas urbanísticas derivadas del instrumento de planificación territorial.
4.0	Declaración simple del arquitecto autor del proyecto.	De acuerdo al Art 5.1.4 OGUC, el arquitecto autor del proyecto debe señalar que la obra menor cumple con las todas las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
5.0	Croquis de emplazamiento	De acuerdo al Art 5.1.4, Núm. 2, letra A OGUC, se debe adjuntar un Croquis de emplazamiento, a escala, en que se grafique la edificación existente y la obra menor, con indicación de sus distancias hacia los deslindes respectivos, incluyendo los puntos de aplicación de rasantes.

6.0	Plano a escala 1: 50, en que se grafique planta general y elevaciones	De acuerdo al Art 5.1.4, Núm. 2, letra A OGUC, se debe adjuntar un Plano a escala 1: 50, en que se grafique planta general y elevaciones con las cotas mínimas indispensables, que permitan definir los aspectos formales, dimensionales y funcionales de la obra menor con individualización de los recintos y cuadro de superficies.
7.0	Especificaciones técnicas resumidas, señalando las partidas más relevantes de la obra.	Según el Art 5.1.4, Núm. 2, letra A OGUC se debe adjuntar especificaciones técnicas de todas las partidas del proyecto, en las que deberá describir la materialidad de la ampliación y mencionar el cumplimiento de las normas contra incendios si es que la ampliación se encuentra adosada.
8.0	Formulario único de estadísticas de edificación.	Según el Art 5.1.4, Núm. 2, letra A OGUC se debe adjuntar el Formulario INE, en el cual se declara la materialidad, clasificación, superficie y destinos de la edificación.
9.0	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s)	De acuerdo al ART 1.2.1 OGUC, los profesionales competentes que proyecten y ejecuten obras sometidas a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberán acreditar su calidad de tales ante la Dirección de Obras Municipales al momento de solicitar los correspondientes permisos, mediante fotocopia de su patente profesional al día o del certificado de título en los casos en que dichos profesionales estén exentos del pago de patente, antecedentes que formarán parte del expediente correspondiente.

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO. (ART. 5.1.4, NUM. 2, LETRA B OGUC).

ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO A 5.1.4 , NUM 2, LETRA B OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Informe del Arquitecto	Según el Art 5.1.4, Núm. 2, letra B OGUC se debe adjuntar un informe del Arquitecto que suscribe el proyecto, que certifique la forma en que la ampliación cumple con las normas señaladas en este numeral, según corresponda. Para efectos del cumplimiento de las normas de estabilidad, podrá adjuntarse un informe complementario de un profesional competente.
2.0	Certificado de dotación de Servicios Sanitarios, instalaciones eléctricas interiores y de gas, cuando proceda.	Según el Art 5.1.4, Núm. 2, letra B OGUC se debe adjuntar certificados de dotación de servicios sanitarios, eléctricas interiores o de gas, esto se podrá acreditar mediante documentos emitidos por la autoridad respectiva.
3.0	Documentación que demuestre la data de la construcción	Según el Art 5.1.4, Núm. 2, letra B OGUC se debe adjuntar cualquier documentación que demuestre la data de la construcción, pudiendo corresponder a medios de prueba gráficos o escritos, tales como planos aprobados, cuentas de servicios, certificados de contribuciones, Catastros municipales o de otros organismos públicos o informe realizado por una empresa u organismo certificador que acredite la antigüedad de la construcción.
4.0	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s)	De acuerdo al ART 1.2.1 OGUC, los profesionales competentes que proyecten y ejecuten obras sometidas a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberán acreditar su calidad de tales ante la Dirección de Obras Municipales al momento de solicitar los correspondientes permisos, mediante fotocopia de su patente profesional al día o del certificado de título en los casos en que dichos profesionales estén exentos del pago de patente, antecedentes que formarán parte del expediente correspondiente.

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD AUTORIZACION DE CAMBIO DE DESTINO. (ART. 5.1.4, NUM 4 OGUC)		
ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO AL ART 5.1.4 NUM 4 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto autor del proyecto.	Según el Art 5.1.4 OGUC, se debe rellenar la casilla “datos del propietario” en la que deberá indicar nombre del propietario, cédula de identidad, dirección del propietario, comuna, e-mail, teléfono. Esta información deberá venir avalada por la firma del propietario del proyecto. En esta solicitud también se debe rellenar la casilla “Arquitecto Projectista” en la que deberá indicar nombre del Arquitecto, cédula de identidad, dirección del Arquitecto, comuna, e-mail, teléfono, patente profesional. Esta información deberá venir avalada por la firma del Arquitecto autor del Proyecto.
2.0	Declaración simple del propietario manifestando ser titular de dominio del predio.	Según el Art 5.1.4 OGUC, se debe rellenar la casilla “declaración jurada del propietario” en la que deberá indicar nombre del propietario, cédula de identidad, dirección de la propiedad, rol de avalúo, fojas, número y año de inscripción de la propiedad en el conservador de bienes raíces en el cual se emplaza el proyecto.
3.0	Plano de Accesibilidad	Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar plano de accesibilidad, a una escala adecuada, que grafique el cumplimiento de las normas de accesibilidad universal y discapacidad que correspondan, detallando en este los datos usados para el cálculo de cada rampa del proyecto incluyendo esquemas en planta y corte, además del trazado y ancho de la ruta accesible, incorporando, según sea el caso, los accesos del edificio, los recintos y áreas del edificio que esta ruta conecta.

4.0	Memoria de Accesibilidad	Según el Art 5.1.6 OGUC se debe adjuntar una memoria de accesibilidad del proyecto suscrita por el arquitecto a través de la cual se demuestre el cumplimiento de las disposiciones de accesibilidad universal y discapacidad que corresponda al proyecto y otras que desee incorporar en este, tendientes al mismo fin.
5.0	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s)	De acuerdo al ART 1.2.1 OGUC, los profesionales competentes que proyecten y ejecuten obras sometidas a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberán acreditar su calidad de tales ante la Dirección de Obras Municipales al momento de solicitar los correspondientes permisos, mediante fotocopia de su patente profesional al día o del certificado de título en los casos en que dichos profesionales estén exentos del pago de patente, antecedentes que formarán parte del expediente correspondiente.

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE AUTORIZACION DE DEMOLICION (ART. 5.1.4, NUM 5 OGUC)		
ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO AL ART 5.1.4 NUM 5 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Declaración simple del propietario manifestando ser titular de dominio del predio.	Según el Art 5.1.4, Núm. 5 OGUC, se debe rellenar la casilla “ declaración jurada del propietario ” en la que deberá indicar nombre del propietario, cédula de identidad, dirección de la propiedad, rol de avalúo, fojas, número y año de inscripción de la propiedad en el conservador de bienes raíces en el cual se emplaza el proyecto.
2.0	Plano de emplazamiento	Según el Art 5.1.4, Núm. 5 OGUC, se debe adjuntar un plano de emplazamiento de la edificación existente indicando lo que se demolerá y consignando en el cuadro de superficie lo que se conserva, suscrito por el profesional competente.
3.0	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s)	De acuerdo al ART 1.2.1 OGUC, los profesionales competentes que proyecten y ejecuten obras sometidas a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberán acreditar su calidad de tales ante la Dirección de Obras Municipales al momento de solicitar los correspondientes permisos, mediante fotocopia de su patente profesional al día o del certificado de título en los casos en que dichos profesionales estén exentos del pago de patente, antecedentes que formarán parte del expediente correspondiente.

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES –INSTALACION DE FAENAS (ART. 5.1.3,NUM 1 OGUC)		
ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO AL ART 5.1.3 NUM 1 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Fotocopia de solicitud de permiso.	Según el Art 5.1.3, Núm. 1 OGUC, se debe adjuntar una copia de la solicitud de edificación que se encuentra en Trámite.
2.0	Plano de planta de las instalaciones.	Según el Art 5.1.3, Núm. 1 OGUC, se debe adjuntar un Plano de planta de las instalaciones que ilustre el emplazamiento de las construcciones provisorias y sus accesos, con indicación del área de carga y descarga de los materiales firmada por profesional competente que a su vez haya suscrito la solicitud de permiso de edificación.
3.0	Autorización notarial del propietario del predio en caso de estar en un predio distinto	En caso de que la instalación de faenas se emplace en un predio distinto donde se emplazará el proyecto, se deberá adjuntar autorización notarial del propietario de dicho predio.
4.0	Fotocopia Patente Profesional al día de arquitecto, ingeniero o el constructor.	De acuerdo al ART 1.2.1 OGUC, los profesionales competentes que proyecten y ejecuten obras sometidas a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberán acreditar su calidad de tales ante la Dirección de Obras Municipales al momento de solicitar los correspondientes permisos, mediante fotocopia de su patente profesional al día o del certificado de título en los casos en que dichos profesionales estén exentos del pago de patente, antecedentes que formarán parte del expediente correspondiente.

**CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE
AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES –INSTALACION DE GRUA
(ART. 5.1.3,NUM 2 OGUC)**

ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO AL ART 5.1.3 NUM 2 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Plano de emplazamiento.	Según el Art 5.1.3, Núm. 2 OGUC, se debe adjuntar un plano de emplazamiento, indicando los radios de giro de operación de la grúa firmado por profesional competente que a su vez haya suscrito la solicitud de permiso de edificación.
2.0	Carta de Responsabilidad del profesional o empresa.	Según el Art 5.1.3, Núm. 2 OGUC, se debe adjuntar una Carta de Responsabilidad del profesional o empresa encargada de su montaje y operación la grúa, señalando las normas técnicas que regulan la actividad.

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES – PERMISO DE EJECUCION EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADO (ART. 5.1.3, NUM 3 OGUC)

ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO AL ART 5.1.3 NUM 3 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Solicitud firmada por el propietario y el profesional competente.	<p>Según el Art 5.1.4 OGUC, se debe rellenar la casilla “datos del propietario” en la que deberá indicar nombre del propietario, cédula de identidad, dirección del propietario, comuna, e-mail, teléfono. Esta información deberá venir avalada por la firma del propietario del proyecto.</p> <p>En esta solicitud también se debe rellenar la casilla “Profesional Competente” en la que deberá indicar nombre del Profesional Competente, cédula de identidad, dirección del Profesional competente, comuna, e-mail, teléfono, patente profesional. Esta información deberá venir avalada por la firma del Profesional Competente.</p>
2.0	Fotocopia de solicitud de permiso.	Según el Art 5.1.3, Núm. 3 OGUC, se debe adjuntar una copia de la solicitud de edificación que se encuentra en Trámite.
3.0	Plano de emplazamiento de las excavaciones	Según el Art 5.1.3, Núm. 3 OGUC, se debe adjuntar un plano de emplazamiento de las excavaciones, con indicación de las condiciones de medianería y las medidas contempladas para resguardar la seguridad de los terrenos y edificaciones vecinas.
4.0	Fotocopia Patente profesional al día de arquitecto o ingeniero.	De acuerdo al ART 1.2.1 OGUC, los profesionales competentes que proyecten y ejecuten obras sometidas a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberán acreditar su calidad de tales ante la Dirección de Obras Municipales al momento de solicitar los correspondientes permisos, mediante fotocopia de su patente profesional al día o del certificado de título en los casos en que dichos profesionales estén exentos del pago de patente, antecedentes que formarán parte del expediente correspondiente.

**CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE SUBDIVISION.
(ART. 3.1.2 OGUC).**

ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO A 3.1.2 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Solicitud firmada por el propietario del terreno y por el arquitecto proyectista, en la cual se incluirá una declaración jurada simple del propietario como titular del dominio. En el caso de tratarse de una subdivisión afecta a utilidad pública, deberá aplicar formulario MINVU FORMULARIO 4.1	Para las subdivisiones que cuentan con áreas afectas a utilidad pública, los solicitantes en su mayoría se equivocan en la presentación del formulario correcto de solicitud. El formulario correcto que se debe presentar para estos casos, es el número 4.1 MINVU, S.D.A
2.0	Plano de ubicación del terreno a escala no inferior a 1:5.000, con indicación de las vías o espacios de uso público existentes en su proximidad y de otros elementos referenciales relevantes del lugar, que faciliten su identificación.	Requerimiento establecido en el Artículo 3.1.2 OGUC punto 5. Con respecto a este punto, cabe señalar, la continua ausencia de planos de ubicación a escala.

**CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE FUSION.
(ART. 3.1.3 OGUC).**

ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO A 3.1.3 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Plano firmado por Propietario y por el Arquitecto proyectista, en donde se grafique la situación anterior y la propuesta, indicando los lotes involucrados y sus roles, sus medidas perimetrales, la ubicación de los predios y un cuadro de superficies.	<p>Los errores típicos al momento del ingreso de los expedientes, se refieren a la falta de información aportada por el solicitante, que dice relación con la descripción de los lotes que se requiere fusionar, información tal como dirección , inscripción en CBR y Rol de cada una de las propiedades deben quedar claramente expuestas. Además, en varios casos falta señalar las medidas perimetrales de los lotes de acuerdo a la escritura de cada uno de ellos.</p> <p>Para los casos en que el espacio del formulario no alcance para dar cuenta de la información anteriormente expuesta, para todos los lotes, se recomienda incorporar una hoja anexa.</p>

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE ANTEPROYECTO DE LOTEO (ART. 3.1.4 OGUC).

ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO A 3.1.4 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Plano en que se grafique la situación actual del predio, con sus respectivos roles, a una escala adecuada para su comprensión, indicando las medidas de cada uno de los deslindes con los vecinos.	Requerimiento establecido en Artículo 3.1.4 punto 4 OGUC. En general se destaca la ausencia del Plano indicado, se recomienda revisar las escrituras de la propiedad para elaboración de este plano.
2.0	Plano del anteproyecto de loteo, a escala no menor de 1:1.000, suscrito por el propietario y el arquitecto, que deberá contener:	
2.1	Curvas de nivel cada 1 metro para pendientes promedio de hasta 25%, y cada 5 metros para pendientes superiores. Los planos deberán señalar los cursos naturales y canales de agua, líneas de tendido eléctrico y ductos de otras instalaciones que atraviesen o enfrenten el terreno.	Requerimiento establecido en Artículo 3.1.4 punto 5 OGUC. Error típico es que no incorporan en planos las curvas de nivel existentes en el o los predios donde se emplaza el proyecto. En el caso de que el o los terrenos sean planos, deberá presentar declaración por parte del Arquitecto donde de cuenta de dicha situación.
2.2	Trazados geométricos de las nuevas vías que sitúen sus ejes y establezcan sus anchos, y los empalmes con vías existentes, en que se deberán definir tanto los trazados en planta como los perfiles transversales.	Requerimiento establecido en Artículo 3.1.4 punto 5 OGUC. En general los errores típicos se refieren a que en los planos no se grafican los empalmes con vías existentes. Se recomienda realizar visita a terreno y al área para poder corroborar la accesibilidad existente y urbanizada a los anteproyectos y verificar punto de conexión con la trama existente.
2.3	Graficación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.8. OGUC, incluyendo el trazado de la o las rutas accesibles, y los estacionamientos para personas con discapacidad contemplados en el proyecto.	Requerimiento establecido en Artículo 3.1.4 punto 5 OGUC. Error típico es la falta de graficación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.8. OGUC

2.4	Ubicación del terreno, a escala no inferior 1:5.000, con indicación de las vías y/o espacios públicos existentes en su proximidad y de otros elementos referenciales relevantes que faciliten su identificación	Requerimiento establecido en Artículo 3.1.4 punto 4 OGUC. Con respecto a este punto, se destaca la ausencia de planos de ubicación o la presentación del plano sin escala
3.0	Medidas de prevención de riesgos provenientes de áreas colindantes y/o del mismo terreno, cuando el Director de Obras Municipales lo exija en el certificado de informaciones previas.	Requerimiento establecido en Artículo 3.1.4 punto 6 OGUC. En general, los proyectos no presentan medidas de prevención de riesgos, las cuales deben incluir un Plano topográfico sin proyecto donde identifique el predio de acuerdo a los deslindes establecidos en la escritura y elementos relevantes existentes en el predio tales como diferencias de nivel con respecto a los vecinos, cursos naturales de agua, líneas de tendido eléctrico. El Plano topográfico debe presentarse firmado por un topógrafo que cuente con patente profesional vigente. En caso de que el proyecto, contemple movimientos de tierra, deberá presentar plano de movimientos de tierra y ruta de camiones a botadero autorizado. Además deberá dar cuenta del horario de las faenas de obras y solución de aguas lluvias en el caso de existencia de diferencias de nivel con respecto a los vecinos.
4.0	Plano de accesibilidad a escala adecuada que dé cuenta del cumplimiento de las normas sobre accesibilidad universal que establece el artículo 2.2.8. de esta Ordenanza, graficando todas las rutas accesibles, el mobiliario urbano, semáforos si correspondiere, postes de alumbrado público, telecomunicaciones si correspondiese, señalizaciones verticales de tránsito o transporte público, árboles y los estacionamientos para personas con discapacidad determinados en el proyecto, cuando corresponda	Requerimiento establecido en Artículo 3.1.4 punto 7 OGUC. En general para los anteproyectos de Loteo, falta presentar plano de accesibilidad, el cual debe considerar que se trata de un plano independiente de los planos de Arquitectura. Por otra parte estos planos deben presentarse firmados tanto por el Propietario, como por el Arquitecto.

**CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE LOTEOS.
(ART. 3.1.5 OGUC).**

ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO A 3.1.5 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Los antecedentes señalados en el artículo 3.1.4., con excepción de los correspondientes al número 5, o anteproyecto de loteo aprobado	Requerimiento exigido en Art. 3.1.5 OGUC punto 1. En general se destaca la ausencia de los antecedentes establecidos.
2.0	Plano de loteo con las características del número 5 del artículo 3.1.4. OGUC	Requerimiento exigido en Art. 3.1.5 OGUC punto 2. En general se destaca la ausencia de los antecedentes establecidos.
3.0	Planos de los proyectos de urbanización, debidamente firmados por los profesionales competentes, incluyendo, cuando el proyecto consulte tales instalaciones, los correspondientes a redes de agua potable y alcantarillado de aguas servidas y aguas lluvias, redes de electrificación, alumbrado público, gas, telecomunicaciones, pavimentación y sus obras complementarias, plantaciones y obras de ornato, y obras de defensa del terreno, todos ellos con sus respectivas especificaciones técnicas	Requerimiento exigido en Art. 3.1.5 OGUC punto 4. En general los solicitantes, no presentan los planos de todas las urbanizaciones contempladas en un proyecto de Loteo, ni las especificaciones técnicas de cada uno de los distintos proyectos firmados, los cuales deben presentarse con firmas en original de los profesionales competentes.
4.0	Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado, para la densidad propuesta, emitido por la empresa de servicios sanitarios correspondiente. De no existir empresa de servicios sanitarios en el área se deberá presentar un proyecto de agua potable y alcantarillado, aprobado por la autoridad respectiva.	Requerimiento exigido en Art. 3.1.5 OGUC punto 4. En general los errores típicos se refieren a la ausencia de Certificados de factibilidad de agua potable y alcantarillado o bien el certificado de factibilidad, no indica.
5.0	Memoria explicativa del loteo y EETT	Requerimiento establecido en Art. 3.1.5 OGUC punto 5. En general los solicitantes no presentan las especificaciones técnicas de los Loteos.

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE MODIFICACION DE LOTEOS (ART. 3.1.9 OGUC).		
ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO A 3.1.9 OGUC	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Lista de los documentos que se agregan, se reemplazan o se eliminan con respecto al expediente original, firmada por el arquitecto	Requerimiento exigido en Art. 3.1.9 OGUC punto 2. En general el error típico de los solicitantes, es que dan cuenta de la situación resultante del Proyecto de Loteo, no identificando lo que se modifica de manera clara.
2.0	Planos con las modificaciones, indicando los cambios con respecto al proyecto aprobado.	Requerimiento exigido en Art. 3.1.9 OGUC punto 3. Error típico, es que los planos aportados, no contienen las modificaciones al Proyecto, debe indicar claramente superficie modificada, destino de ésta y etapa que corresponde, lo cual además tiene relación con el valor de los derechos municipales a cancelar.
3.0	Cuadro de superficies modificado	Requerimiento exigido en Art. 3.1.9 OGUC punto 4. Debe considerar que en caso de modificaciones de proyectos de loteo que involucren aumento o disminución de los sitios generados, deberá acompañarse un nuevo cálculo de cesiones. En caso de loteos que cuenten con recepciones parciales de las obras de urbanización, sólo podrán modificarse las partes que no hubieren sido recepcionadas.
4.0	Presupuesto de las modificaciones, cuando proceda	Requerimiento exigido en Art. 3.1.9 OGUC punto 6. En general los solicitantes no adjuntan presupuesto de las modificaciones realizadas con respecto al Permiso aprobado de Loteo.

**CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE
COPROPIEDAD (FORMULARIO 5.6 MINVU LEY 19.537)**

ITEM	REQUERIMIENTO DE ACUERDO A FORMULARIO 5.6 MINVU	ACLARATORIO ERRORES TIPICOS
1.0	Copia del Formulario F 2803 del SII, Solicitud de Avalúo Fiscal de las Unidades	Requerimiento exigido en Formulario 5.6 Minvu. En general el solicitante , no aporta copia de Formulario indicado